

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00000920**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

19.949

TOTAL CAPITAL SOCIAL

12'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0790054644001

RAZON SOCIAL
ALMACENES COMEGO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	MENDIETA ESPINOZA JOSE A.	ECUATORIANA	0700216948	N	11.850	11'850.000	
2	MENDIETA ESPINOZA HERNAN	ECUATORIANA	0700116114	N	30	30.000	
3	MENDIETA ESPINOZA CESAR	ECUATORIANA	1704705076	N	30	30.000	
4	MENDIETA ESPINOZA ZOILA M.	ECUATORIANA	0700055635	N	30	30.000	
5	MENDIETA ESPINOZA CRUZ L.	ECUATORIANA	0700618796	N	30	30.000	
6	MENDIETA ESPINOZA MANUEL	ECUATORIANA	0700200306	N	30	30.000	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta					TOTAL	12'000.000	

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Machala, Mayo 25 de 1.997
Lugar y fecha de presentación

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 30 MAYO 1997

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL